

El Católico Balear.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre.

EL CATÓLICO BALEAR

PALMA 30 DE JULIO DE 1895.

El decreto del actual ministro de Fomento relativo á la enseñanza religiosa en los Institutos, es á no dudarlo un avance hacia la buena causa, mas no puede contentarnos á los católicos las diferencias que este decreto establece entre los alumnos.

Siendo católica nuestra constitución nacional, católica sin *distingos* deberá ser la enseñanza, y es bien seguro que la tolerancia en este caso falsea las bases de nuestra nacionalidad y atenta contra los derechos de la religión.

Por tales motivos consideramos oportunas las líneas que transcribimos á continuación:

AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO

CARTA ABIERTA

Excelentísimo señor y muy distinguido compaisano:

Permítale V. E. al que suscribe, la libertad de dirigirse en esta forma así casera y familiar á una persona tan alta y encompetada como V. E., y sírvase leerme, si no con interés, siquiera con calma y cachaza, que no las merece menos que cualquier otro asunto, el delicadísimo que al presente ocupa preferentemente la atención de los católicos españoles.

Trátase, señor mío, del famoso decreto de V. E. relativo á la asignatura de Religión y Moral en los Institutos de segunda enseñanza.

Por varios lados y desde diversos puntos de vista se ha estudiado esta obra maestra del liberalismo conservador en estos últimos tiempos, tantas y tales tachas se han encontrado en ella, que la infeliz no tiene ya hueso sano, ni pieza alguna de la punta de los pies á la coronilla de la cabeza, que no haya sido desmenuzada, triturada, materialmente deshecha por la crítica feroz de los católicos intransigentes.

¡Si son mal humorados y descontentadizos esos integristas, que no saben ver al través del decreto de V. E. el noble afán por servir á la Iglesia y dejar complacidos y sin motivo alguno de queja á los venerables Prelados españoles!

Précíome, excelentísimo señor, de más razonable y equitativo que esos colegas míos del integrismo nocedalino, y póngome á las buenas, y voy á salirme hoy por un registro que no soñó de seguro ninguno de ellos, y que sin duda tampoco espera V. E. de este su humildísimo servidor.

Es el siguiente, y no vaya V. E. á tomarlo á broma, que la cosa es muy seria, como V. E. verá:

Me parece de perlas el decreto de V. E. y lo acepto y con ambas manos lo aplaudo y palmoteo, y lo señalo con piedra blanca en los fastos de la enseñanza católica en nuestra patria.

Sí, señor: todo eso, con una sola sencillísima condición: la de que se nos dé á los católicos igual benévolo trato legal que el que V. E. se ha dignado dar á los disidentes del catolicismo. No es mucho pedir, señor mío, y parece que en la demanda no me salgo de la más estricta equidad.

Me explicaré.

No quiere V. E. molestar á los anticatólicos españoles, haciendo que tengan que asistir á una clase donde se les explique el dogma y moral de

Cristo, y para ello les exime de cursar esta asignatura, mediante declaración, al efectuar la matrícula, de que no pertenecen los tales al gremio de la Iglesia.

Está bien: hay aquí una sencilla aplicación del criterio liberal, que tiene por legítimo el derecho al error, y quiere, por tanto, que á nadie se le viole este su supuesto derecho. Unas cuantas docenas de disidentes del culto católico agradecerán á V. E. esta disposición que rinde oficial homenaje de reconocimiento y de respeto y de inviolabilidad á la impiedad y á la herejía.

Mas ahora entro yo, y digo: Los católicos españoles, somos, aunque católicos, tan ciudadanos españoles como esos señores disidentes, bien que á ratos no lo parezca. Tenemos, pues, igual derecho á que se respete nuestra opinión personal de cada uno, aunque esta opinión coincida con las enseñanzas de Dios y de la Revelación de su Hijo Jesucristo. Nada, que tenemos también nuestro *derecho al error*, como cualquier hijo de vecino, sea ateo, protestante ó espiritista.

Profesamos (Dios me perdone) las opiniones de la existencia de Dios y del alma humana y de la otra vida y de la Redención de Cristo y de la autoridad de su Vicario, etc., etc. No, no queremos aquí se nos tomen estas doctrinas á cuenta de verdades. Nada de eso, señor ministro; tómelas V. E. como buen liberal á cuenta de opiniones y á un de errores que nos es lícito profesar y que profesamos.... porque nos da la gana.

Ahora bien. Si el liberalismo prescribe sea respetado el error anticatólico, y V. E. exime por ello á los disidentes de asistir á unos cursos donde job lástima se sentiría contrariado su anticatolicismo, debe también el liberalismo guardar iguales respetos á los errores católicos y tenernos á los que los profesamos igual consideración. O se es liberal para todos, señor ministro, ó no se lo es para nadie. En este concepto, pues, urge que publique V. E. (refrendado por quien corresponda) un decreto que haga *pendant* con el anterior, y que diga poco más ó menos de esta manera:

«Se enseñará lo que se quiera en los Institutos y Universidades de España; mas á los estudiantes católicos se les exime de la asistencia á las clases donde se expliquen doctrinas contrarias á su fe, mediante que al efectuar la matrícula hagan constar en secretaría que pertenecen á la *secta* llamada catolicismo.»

Así, así señor mío: que este sería el verdadero reconocimiento de derechos igual para todos; y tendría quizá para nosotros algunas de las ventajas que hoy tan solo usufructúan nuestros enemigos. Ya que no merecemos el respeto, de la ley por católicos, obtendríamoslo al menos por sectarios, y en nuestra actual tristísima situación no es poco lo que se ganaría con eso.

Considérole V. E., señor mío, y resuélvase á hacerle á nuestra madre la Iglesia y á nuestros beneméritos Prelados esta obra de misericordia.

¡Por Dios y por sus santos, señor ministro de Fomento! ¡Trátenos á nosotros siquiera como á los ateos y herejes, y no nos hartaremos de darle las gracias *in saecula saeculorum* por este rasgo de caridad!

¡Mire V. E., señor ministro, que es recia cosa eso de que á un ateo no se le deba dar el mal rato de exponerle las pruebas de la existencia de Dios, y

en cambio á un buen cristiano se le pueda herir un día y otro día en lo más delicado de su alma, enseñándole que no la tiene y que desciende del mono y que muere como el perro!

¡Igualdad ante la ley y ante la asignatura, señor Ministrol

¡Derechos iguales, respetos iguales, consideraciones iguales á todo error, aunque el error de unos sea el de Spencer ó Darwin explicado y comentado por Odon de Buen y el error de otros sea el de Cristo-Dios, enseñado por el magisterio infalible de su santa Iglesia, Católica, Apostólica, Romanal ¡Mídanos á todos con el mismo nivel y resere la satánica libertad del mal, ya que no nos vale, por lo visto, ni ha de valerlos nunca la cristiana libertad del bien!

¡Por favor, señor ministro de una reina y de una nación que se llaman católicas! ¡Sea V. E. liberal de una vez, y séalo de veras siéndolo para todos!

Mas ¡ah! bobo de mí, que se me había olvidado lo mejor del cuento, y advierto ya perdida toda esperanza. No es V. E. liberal de cualquier modo: es V. E. liberal-conservador.

Con que, nada hay de lo dicho, y poco espero de esta mi extraña misiva, por la cual acabo pidiéndole humildemente perdones.

Lo hecho está muy en carácter y no puede ser de otra manera. Los quince ó más millones de católicos españoles tengan paciencia, pobrecicos, y aguanten sufridos y resignados el ultraje diario á su católica fe. Las escasas docenas ó contados centenares de españoles disidentes pavonéense orgullosos con el público legal homenaje que se rinde por la ley á su incredulidad ó herejía. Siempre ha sido así el liberalismo conservador, y no es probable cambie en esta su última senectud de condición y de mañas. Si alguna ventaja relativa obtuvo en este siglo el perseguido catolicismo, obtúvola casi siempre del liberalismo radical; rara vez del liberalismo que pretende pasar por manso y atenuado.

Mande V. E. á este su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—X.

Barcelona, fiesta de Santiago Apóstol, Patrón de España.

(De *El Diario Catalán*.)

ORDENANZAS DE POLICÍA SANITARIA

El Sr. Alcalde de Palma, con fecha 29 de Julio ha dictado algunas reglas de policía sanitarias, las cuales consideramos muy oportunas.

Importa ahora que estas reglas se cumplan, todos estamos interesados en las cuestiones que afectan á la salud pública, y hemos de procurar cada cual en su esfera, que la buena higiene sea dueña y señora de nuestras viviendas.

El presente verano es acaso más temible que los veranos anteriores, porque comenzó la estación con lluvias torrenciales y es sabido que el calor y la humedad son medios abonados para la pululación de los gérmenes morbíficos.

No tan solo en Palma, sino que también en todos los pueblos de la Isla han tomado notable incremento las fiebres infecciosas, y se observa que revisten estas fiebres un caracter excepcionalmente grave.

Nuestra verdadera defensa está en la observación estricta de las leyes proclamadas por la Higiene Urbana, todo desaseo en el cuerpo, en los vestidos, en la casa y en la calle debe

proscribirse, y las comisiones de salubridad pública directamente encargadas de establecer al efecto la más severa vigilancia, están obligadas á no transigir por ningún concepto con los que de intento ó por ignorancia pretenden burlar aquellas leyes.

La inspección de los albiges es en nuestro entender, una de las prácticas más importantes. Es sabido que las aguas de Palma son por todo extremo reprochables, á causa de la gran cantidad de materia orgánica que contienen en suspensión. Muchos albiges están mal contruidos y su vecindad con las cañerías de aguas servidas ó con las letrinas los hace accequibles á toda clase de impurezas.

Procúrese para la mesa cuando menos, agua potable, y si se duda de su estado de pureza, acúdase al servicio de un buen filtro.

Los modernos estudios de bacteriología nos aseguran que la mayor parte de las enfermedades que padecemos nos entran por la boca, y su vehículo más apropiado es indudablemente el agua.

Nosotros hace muchos años que usamos el filtro Chamberland y estamos satisfechos del gran servicio que nos presta.

Nos dicen que la plaza de Abastos está mejor vigilada que nunca, y esto constituye en cierto modo una garantía muy eficaz para la conservación de la salud pública.

La carne, el pescado, las bebidas, la fruta, todos estos artículos de consumo deben ser objeto de la más escrupulosa vigilancia.

Así lo desea nuestra primera autoridad municipal, y por ello le quedamos agradecidos.

«La salud del pueblo es la suprema ley.»

CAMPAÑA DE CUBA

Al fin han llegado noticias minuciosas del combate sostenido por nuestro ejército en el camino de Bayamo.

Estas noticias las comunica el mismo general Martínez Campos en el siguiente ingenuo telegrama:

«Habana 24.—General en jefe, en telegrama recibido hoy por Cienfuegos, fechado el 22 en Veguitas, dice: El 12 salí de Manzanillo para Veguitas y Bayamo. En Manzanillo tuve noticias contradictorias; en Veguitas supe que Maceo estaba cerca de Bayamo con numerosas fuerzas. Yo llevaba 1.500 hombres; no me parecía honroso el desistir; creí que exageraban el número y seguí marcha, encontrándolas cerca de Peralejo, tres leguas al Sur de Bayamo. La columna era mandada por el malogrado general Santocildes.

»Muerto éste tomé yo el mando del combate, fué rudo, el terreno desfavorabilísimo, el enemigo tres veces superior, bien municionado é inteligente. Estábamos rodeados de fuego por los cuatro costados y hubo dos momentos de peligro. El fuego duró cinco horas y una más la hostilidad á la retaguardia.

»Nuestras bajas el bizarro general Santocildes, su ayudante teniente D. José Sotomayor y capitán D. Eusebio Tomás, muertos, y 25 de tropa; heridos, teniente coronel D. José Vaquero, capitán D. Luis Robles, primer teniente D. Francisco Sanchez Ortega y leve el capitán Travesi, y 94 individuos de tropa.

»Las bajas de ellos no las puedo precisar, dicen pasan de 300.

»Con lo penoso de las jornadas y el combate no bastaba un día de descanso, y desistí de salir por tener además noticias de que había llegado José Maceo al día siguiente

con 1,500 hombres y haber reclutado á la fuerza todos los paisanos.

»Teniendo que organizar mucho en Bayamo, y no teniendo municiones de repuesto, avisé á Holguín y á Cuba para que viniesen fuerzas y poder racionar Bayamo ú operar si admitían combate.

»Valdés llegó ayer 21 con 1,400 hombres, y hoy hemos salido para Veguitas.

»Lachambre tuvo ayer fuego en Barraca de poca importancia, y hoy ha ido á Bayamo por el camino que seguí el otro día. Mañana iré á Manzanillo. — *Martínez Campos.*

»ARDERÍUS.»

El gobierno ha dirigido al general en jefe del ejército de Cuba este telegrama:

«Madrid 25.—El ministro de la Guerra al general Martínez Campos:

El telegrama de V. E. del 22, dando cuenta del combate de Peralejo, patentiza una vez más sus relevantes dotes de mando en campaña, así como la bizarría y disciplina de la tropa á sus órdenes.

»Luchar durante cinco horas con un enemigo tres veces superior en fuerza, hábilmente dirigido, en terrenos por todo extremo desfavorable, y en la época del año menos propicia para operar, consiguiendo salvar una ciudad importante y causar al contrario numerosas bajas, mayores, según la pública opinión, que la que V. E. señala prudentemente, no puede menos de considerarse como un hecho glorioso, por lo cual el gobierno, en nombre de S. M. la reina regente, y en el suyo propio, felicita á V. E. y á las clases todas que tomaron parte en el combate, las que serán recompensadas como han merecido.

»Muy sensible es, y la reina y el gobierno vivamente lamentan, la pérdida del bizarro general Santocildes, y oficiales y tropa que perecieron honrosamente aquel día. Hacemos votos porque los heridos todos consigan todos completa curación. — *Azcárraga.*»

Insurrecto deportado

En el vapor *Alfonso XIII* ha llegado á la Península un deportado de nombre Paulino Alvarez Roman, fuerte, de poblada barba, con el tipo de los guajiros. Es peninsular, de Almería; se unió á los insurrectos apenas iniciado el movimiento, y cuando Martínez Campos esparció por los campos de Cuba su bando ofreciendo indulto á los que se presentaran, se acogió á sus beneficios ante el alcalde de Cruces, quien le mandó, sin que le acompañase nadie, á Villa Clara, donde se presentó al gobernador, general Luque.

En la capital de la isla estuvo preso 29 días hasta que el 17 de Junio embarcó en el *Alfonso XIII*, desembarcando en Santander hace días.

Iba sólo deportado, pero por haber perdido un documento y tener que hacerse ciertas consultas, ha estado preso unos días.

Se ha quejado de no tener dinero para ir hasta Almería, á donde será trasladado, y ha pedido al gobernador de Santander socorros para realizar el viaje.

EL INCIDENTE DE MELILLA

Han causado gran sensación los rumores que telegrafían desde Madrid á la prensa local con respecto al estado de las cosas en Melilla.

He ahí lo sucedido:

El día 1.º de Julio, una escolta de caballería que recorría el campo entre el fuerte de Camellos y el fortín número 1, encontró dentro del territorio español ganado perteneciente á los rifeños.

El jefe de la fuerza dijo á los que guardaban el rebaño que se retirasen á su tierra. Estos se opusieron, añadiendo á la resistencia los insultos.

De las palabras se pasó á los hechos, surgió lucha, y de ella resultó un moro con un sablazo en la cabeza.

A poco acudieron más moros, llegando á reunirse hasta 300 en el sitio de la ocurrencia.

Las tropas de la plaza se preparan y salieron dos baterías de artillería, que se situaron convenientemente en previsión de lo que pudiera ocurrir.

El general de brigada Sr. Cornell se dirigió con 60 caballos al lugar del suceso y rechazó á los moros hasta su campo.

Los soldados estuvieron formados en el Mantelete y campo de Santiago hasta las cuatro de la tarde.

El hecho había ocurrido á las nueve de la mañana.

Los moros que vendían en la plaza huyeron precipitadamente.

Al volver la caballería al galope atropelló á uno de ellos.

De los nuestros me dijeron que hubo dos soldados de caballería heridos, pero no he podido comprobarlo.

El día 18 salieron ingenieros protegidos por fuerzas de infantería á colocar los mojones que señalan los límites y que habían sido derribados por los moros. En Melilla se dijo que los autores habían sido moros de rey.

Los rifeños que van á la plaza dicen con inconcebible cinismo que cuando termine la siega tendremos guerra. «España—añaden—tener todos sus soldados en Cuba: el día que tengamos cañones se embarcarán todos los españoles.»

Quien me cuenta esto agrega que es malísima la situación. Los moros se creen muy superiores á nosotros y están muy envalentonados.

Entre los de Frajana predominan temperamentos de paz. Como viven del comercio con la plaza, no quieren la guerra.

Todos los informes coinciden en los temores de que los moros reanuden la lucha cuando terminen las faenas agrícolas.

El acorazado *Massena*

Telegrafían de París que se ha efectuado en Saint Nazaire la botadura del acorazado *Massena*. Este poderoso barco de guerra es de 11.900 toneladas y ha sido construido por la Sociedad *Chantiers de la Loire*. Mide de eslora 117 metros, de manga 20 y cala 8.

Su blindaje se compone de planchas de acero de 45 centímetros de espesor sobre cojinetes de teck.

Protegen la cubierta dos láminas de fundición, de espesor de 10 centímetros, y va recubierto de una coraza de acero de 70 centímetros.

Su artillería es poderosa, y está dotado de cuantas invenciones ha producido la ingeniería naval.

En el momento de ser hoy botado al agua, ha ocurrido un accidente que ha puesto en peligro al acorazado.

Los remolcadores que debían arrastrarle se retrasaron en la operación de cobrar el cable, y los que debían soltar las anclas del *Massena* lo hicieron también tardamente.

Falto de puntos de apoyo é impulsado por la corriente, fué á chocar contra un grupo de rocas llamado *Tourteaux*.

El encontrazo fué terrible. El *Massena* levantó la proa y quedó encallado por la popa.

La sensación que se produjo fué inmensa. Se creyó que el barco estaba perdido.

Durante varias horas seis vapores estuvieron trabajando inútilmente para desen callarlo.

Noticias varias

— Ha vuelto á conferenciar el Sr. Cos-Gayón con el presidente del Consejo de ministros.

Según se dice, ambos consejeros de la corona han ablado de la huelga de Alcoy y de sus probables consecuencias. El señor ministro de la Gobernación ha telegrafiado, después de la conferencia, al gobernador de Alicante, ordenándole que corrija con energía cualquier desmán que contra el orden público intenten los huelguistas.

— Según telegramas recibidos hoy, la escuadra española, fondeada en Plymouth, ha solemnizado los días de S. M. la Reina con arreglo á ordenanza, siendo correspondida por los fuertes de la plaza y por los marinos ingleses.

— El gobernador y las autoridades de Málaga han telegrafiado al almirante Beránger, manifestándole el profundo agradecimiento de la ciudad por haber dispuesto que el crucero *Alfonso XII*, permanezca en sus aguas durante las fiestas del mes de Agosto próximo.

El crucero saldrá de Cádiz el 17 del citado mes.

— El padre Tarín ha pedido á sus superiores en la Compañía de Jesús permiso para ir á Cuba á recorrer los hospitales.

— Algunas corporaciones de Galicia han acordado que el retrato del ilustre africanista, el primer oficial de Infantería de Marina que murió en el campo de batalla en la presente campaña de Cuba, D. Juan Gonzalez, natural de La Coruña, figure en el salón de sesiones.

— Dicen Tánger que de un momento á otro es esperado en aquel puerto el crucero italiano *Arctusa*, que va á apoyar las reclamaciones por la legación italiana al gobierno marroquí sobre varios asuntos pendientes, entre ellos al

abordaje de que fué objeto por tres carabos rifeños, cerca del Cabo Tres Forcas, en Octubre del año último, el bric-barka italiano *Scutolo*.

Es el único medio de hacer entrar en razón á los marroquíes.

— La fragata de guerra *Lealtad*, que sustituirá á la goleta *Consuelo* para albergar el Asilo Naval de Barcelona, pertenece al grupo de aquellas hermosas fragatas de guerra que se construyeron después de la guerra de Africa, siendo una de las que mejores condiciones reunía, en particular para navegar sin auxilio de la máquina.

— En París ha sido detenido un sujeto que insultó y agredió á un centinela; y al preguntarle por qué cometió el atentado, dijo: ¡yo soy anarquista ¡yo hago lo que dá la gana ¡abajo el ejército ¡viva la anarquía cuyo grito repite con frecuencia en el calabozo donde se ocupa en exponer el programa anarquista, reducido á que «cada cual haga lo que le dé la gana.»

— En Rivadavia (Orense) se reprodujo el lunes el motin de protesta contra el arriendo de Consumos.

Multitud de mujeres y niños, gritando desfavoradamente, pedían que se suspendiese la celebración del acto.

Varias parejas de la Guardia civil impidieron que el tumulto revistiese las proporciones de un conflicto grave.

— En Cuenca está haciendo muchas víctimas entre los niños el sarampión, que se ha presentado con carácter epidémico.

— Dicen de Granada que en casa del señor conde de Agreia se han reunido caracterizados silvelistas con objeto de organizar este partido.

Se han nombrado comités que resultan formados por personas que hasta ahora figuraban entre los conservadores.

Se acordó también publicar un periódico y hacer una activa propaganda en los pueblos de la provincia.

Noticias telegráficas

Viena 26.—Insistese en asegurar que algunos representantes de las potencias residentes en Sofía publicarán una protexta contra la negligencia de las autoridades búlgaras, que no les protegieron debidamente al ser objeto de groseros ataques durante los funerales de Stambouloff.

No todos los diplomáticos aprueban, sin embargo, la protesta.

Río Janiro 26.—A pesar de las precauciones adoptadas por las autoridades, la excitación contra los ingleses va en aumento.

Repite las manifestaciones y aún los ataques individuales, y los esfuerzos de la policía no han sido eficaces para evitar desórdenes y reyertas, originados todos en el hecho de la ocupación de la isla Trinidad por Inglaterra.

Nueva York 26.—Según despachos de Filadelfia, ha llegado á dicho puerto el buque americano *Carriellane*, denunciando el hecho de que el día 14 del corriente, y al pasar por el Cabo de San Antonio, en la isla de Cuba, rompió el fuego contra el acorazado español.

Espérase conocer nuevos detalles del hecho, ya que la situación excepcional en que se encuentra Cuba puede motivar reclamaciones y disgustos como varios de los ocurridos.

Berlín 26.—Según despachos recibidos de Bochum, en una galería de la mina *Prince von Preussen* ha ocurrido una explosión de gas grisú. Hasta la fecha van retirados 30 cadáveres; pero se espera que la catástrofe tenga, desgraciadamente, mayor alcance.

París 27.—Anoche se recibió un telegrama de Saint-Briec anunciando que en aquellas cercanías había descarrilado un tren que conducía á numerosas personas y que procedían de la peregrinación que anualmente se hace á Santa Ana.

De resultas de esta desgracia hay que lamentar la muerte de 12 peregrinos. También resultaron heridos otros 25, la mayoría de ellos de mucha gravedad.

Esta catástrofe ha producido gran consternación y las autoridades activan sus trabajos de información para conocer las causas que han motivado el descarrilamiento.

Londres 27.—El duque de York, al inaugurar el Congreso de Geografía, ha pronunciado un elocuente discurso que ha sido muy aplaudido.

Empezó dando la bienvenida á los delegados extranjeros, y después de explicar los puntos principales que han de tratarse, terminó manifestando la esperanza de que los trabajos de dicho Congreso tendrán resultados altamente científicos y duraderos.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE MAÑANA.

S. Ignacio de Loyola, fundador; San Juan, Columbano, Calimerio, Germán Firmo, obispos.

S. IGNACIO DE LOYOLA, FUNDADOR

Este glorioso Fundador de la Compañía de Jesús, fué de España y sublime perseguidor de los cismáticos. Habiendo pasado París á perfeccionar sus estudios, contra amistad con San Francisco Javier y otros á quienes comunicó el pensamiento que tiempo hacía le agitaba de formar una compañía de varones apostólicos para predicar la fe por todo el mundo. Acogieron esta idea, y habiéndose ido á Roma, el Papa Paulo III recibió su profesión, y en mandó del Ignacio la hicieron sus compañeros, echando así los cimientos á la Compañía de Jesús. El Señor premió sus méritos con una dichosa muerte en 1556.

OFICIO DIVINO

Día 31. Feria 4. De S. Ignacio de Loyola, confesor. *Blanco. Doble.* En las víperas com. de la octava y de los Stos. Marcabos, mártires.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES. Las escuelas católicas de Inglaterra.

ORACION COTIDIANA.

Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que la protestante Inglaterra no ponga obstáculos con sus leyes al desarrollo de las escuelas católicas.

PROPÓSITO

Enseñar bien el Catecismo á los niños, y prepararles bien á la frecuente confesión y comunión.

CULTOS

Mañana miércoles.—En Santa Clara, concluirán las Cuarenta Horas; exposición á las siete; á las diez misa mayor. Al anocheecer, meditación, estación y la reserva.

En Montesión, fiesta solemne en honor de San Ignacio de Loyola; á las siete y media misa de comunión general; á las diez y media misa mayor á grande orquesta con sermón por el M. I. Sr. D. Pedro J. Campins. A las siete de la tarde, conclusión de la novena con sermón que dirá el P. Juan Setó, S. J., y la adoración de la reliquia del Santo.

En San Jaime, al anochecer, el ejercicio de la Agonía del Redentor.

CORTE DE MARIA.

En San Cayetano, á la Virgen del Amor Hermoso.

GACETILLA LOCAL

Consideramos interesante la sesión celebrada ayer por el Excmo. Ayuntamiento, y sentimos de veras, tener que aplazar para mañana la reseña de el *Heraldo*, que nos proponíamos transcribir.

La proposición del Sr. Ferrá, relativa al decorado del salón de sesiones, es á no dudar un asunto de trascendencia, y vale la pena de meditar las razones que aduce nuestro amigo en apoyo de su proposición.

En las obras de la Casa Consistorial se ha procedido sin criterio fijo, y su importancia no es en realidad tan baladí para que prescindamos de aquellas formalidades sancionadas por la razón y la experiencia.

Al fin el pueblo es quien paga y es también el verdaderamente interesado en que no se malogren sus esfuerzos en bien de la cosa pública.

Por vía de confesión fueron entregadas á la policía ciento diez pesetas sustraídas en mala hora á un payés, de cuyo percance dió oportuna cuenta nuestro periódico.

Si otra no fuera la utilidad de la confesión, la espontánea devolución de lo robado constituyese ya un motivo que la hace apreciable, y no comprendemos como el racionalismo se enseña contra una institución que tales servicios presta.

Es cierto que los liberales prefieren perseguir á tientas al delincuente y estrujarlo si importa, esto en el caso de que el villano no tenga padrinos ú otros medios más ó menos ilícitos de burlar la acción de la justicia.

Ayer al anochecer un niño de corta edad que, en unión de otros compañeros, había ido á tomar un baño en las inmediaciones del *Jonquet*, estuvo á punto de perecer ahogado, evitándolo el hallarse cercano al sitio donde se

haba un hombre de oficio pescador que logró salvarle.

Durante la presente semana se ven en esta Audiencia las siguientes causas en los días que se mencionan á continuación.

Día 30.—Contra Antonio Rotger hurto.

Día 1.º Agosto.—Contra Antonio Ferrer por lesiones.

Día 2.—Contra Jaime Mascaró por hurto.

Según leemos en *El Felanigense*, y escasa será este año la cosecha de almendra en esta comarca. Propios hay que de centenares de almendros no obtendrán un producto mayor de una cuartera, tan ruinoso es algunos sitios el azote de que han de ser víctima los almendrales.

Es en verdad muy sensible que tal caso haya tenido una cosecha con poco valor contaba el agricultor matense como último recurso para satisfacer religiosamente las exigencias del Tesoro.

Servicios pretados por la guardia civil:

Montuiri 27.—Detuvo á un hombre por haber herido á otro.

La Puebla 27.—Puso á disposición de la autoridad á varios sujetos que gaban á los prohibidos.

Petra 27.—Prendió á un joven por haber cometido abusos contra la moral.

Procedente de Ibiza y Alicante ha llegado en nuestro puerto esta mañana á las siete el vapor *Lulio*. Ha traído correspondencia, 19 pasajeros, 239 cabezas de ganado lanar y 10 de vacuno, destinadas al consumo público.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 26.—Varones, 1.—Hembras, 1.
Día 27.—Varones, 0.—Hembras, 3.

Matrimonios

Día 26.—Ninguno.
Día 27.—D. Guillermo Salom y Salom, con doña Magdalena Más y Femenia.
D. Guillermo Palmer y Llull, con doña Catalina Palmer y Llull.
D. Onofre González, con doña Rosa Sancho.

Defunciones

Día 28

José García Carrasco, viudo, de 78 años, plaza de Truyols, de catarro.
Magdalena Pons Pons, viuda, de 70 años, hospital, de anemia.
María García Nadal, casada, de 56 años, Arrabal, de congestión cerebral.
María Ramón Nadal, casada, de 34 años, calle de Santa Clara, de fiebre tifoidea.

Día 29
Emilio Gregorio Salom, de 2 años, Arrabal, de sarampión.
José Valls Pomar, viudo, de 70 años, plaza de Coll, de hepatitis.
Apolonia Perelló Amengual, soltera, de 61 años, calle de Arabí, no consta la enfermedad.
Rosa Pons Pons, de 4 años, Secar del Real, de septicemia.

Hospital civil

Día 28
Movimiento de enfermos.—Entradas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, 1 hembra.
Día 29.—Entradas 5: 3 varones y 2 hembras.—Altas, ninguna.—Defunciones, ninguna.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 30 Julio—9 mañana

Barómetro.	64'0 mm.
Termómetro seco.	27'8 grados.
Id. húmedo	23'6 >
Mínima.	21'4 >
Reflector.	19'0 >
Dirección del viento.	S.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	1'9 mm

Parte oficial

Instituto de segunda enseñanza de la provincia de Baleares.

Secretaria.—En virtud de lo dispuesto en la Real orden de 26 de Julio de 1893, y demás disposiciones vigentes para dar validez académica á los estudios libremente hechos en lo que se refieren á las enseñanzas que se cursan en este Instituto, solicitarán su admisión á los exámenes del próximo Setiembre en la segunda quincena del mes de Agosto venidero en esta Secretaria durante las horas de diez de la mañana á una de la tarde.

Las referidas instancias se dirigirán al Excmo. é Ilmo. Sr. Director de este Instituto, expresando literalmente los nombres y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y habitación en esta ciudad, é igualmente por su orden, las asignaturas que soliciten exámen.

Estas instancias serán extendidas y firmadas por los mismos interesados, á fin de que en toda ocasión que se estime oportuna pueda ser compulsada la firma de cada uno.

Los que hayan comenzado sus estudios en otro Instituto deberán acreditar este extremo dentro del mencionado plazo, por medio de certificación académica oficial que anticipadamente habrá de solicitarse por el interesado del respectivo establecimiento.

Los aspirantes á estos exámenes están sometidos á la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifique con ocasión de estos exámenes, como si fueran alumnos oficiales.

Lo que de orden del Excmo. é Ilmo. señor Director se anuncia para general conocimiento. Palma 27 de Julio de 1895.—El Catedrático Secretario, Antonio Mestres.

Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y gejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca á la fábrica de harinas.

COLEGIO CASTELLANO

Calle de San Miguel n.º 30—Palma

Curso de preparación completo, para oposiciones á escuelas públicas

A MAESTROS Y MAESTRAS

El día 1.º del próximo Agosto dará principio bajo la dirección de

D. JERÓNIMO CASTAÑO

También hay clase de preparación para ingreso en el Instituto de 2.ª enseñanza.

MAGNESIA

EFERVESCENTE

Valenzuela

Desde que dimos á conocer nuestra *magnesia* ha veinte años, su uso se ha generalizado extraordinariamente.—Es la medicina casera más en boga.—Nuestra *magnesia* va envasada en botes de vidrio color topacio y se vende á una peseta el bote. Farmacias: Plaza de la Cuartera, núm. 2, y Plaza de la Libertad, núm. 10.

Venta de dos casas

Una en la calle de Salas, números 32, 36, 38 y 40 y un almacén frente á dicha casa con el número 37 y otra casa en la calle de S. Felio, números 28 y 30.
Informarán calle de Ribera, números 34 y 33, y calle de Vallori, núm. 40, 2.º en Palma.

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO
<i>Palma</i>	
Cédito Balear.	67'00
Cambio Mallorquín	3'00
Fomento Agrícola.	62'50
Ferro-carriles de Mallorca	31'50
Alumbrado por Gas	115'00
Bonos municipales.	33'50
La Isleña Marítima.	40'50
Banco de Préstamos.	3'00
<i>Madrid</i>	
4 p ⁸ perpetuo interior	67'60
4 p ⁸ perpetuo exterior.	77'85
4 p ⁸ amortizable.	80'90
Billetes hipotecarios de Cuba	99'90
Banco de España.	386'00
Tabacos.	189'00
Francos.	17'15
Libras	29'65
<i>Barcelona</i>	
4 p ⁸ perpetuo interior	67'47
4 p ⁸ exterior.	77'67
Billetes Hipotecarios de Cuba	100'00
Ferro-carriles del Norte.	21'10
Madrid	67'55
París.	66'18

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 29 á las 3 t.

Se ha recibido un telegrama del general segundo cabo de la Habana Sr. Arderius, que dice lo siguiente:

«Comunicame el general Martinez Campos desde Cienfuegos que el general Salcedo está enfermo y marcha con licencia á la península. El general Lachambre también está enfermo y pasa en artillería, reemplazándole el general Gonzalez Muñoz. El general Gasco pasa á Manzanillo, reemplazándole el general Linares. El general Bazan pasa á Pinar del Rio, sustituyéndole el coronel Canellas.

»Noticias de Manzanillo y Santiago de Cuba dicen que ascienden á 300 el minimum y á 600 el maximum las bajas que el enemigo tuvo en la acción de Peralejo, entre ellas el titulado coronel Goulet y otros once jefes todos muertos.

»Las columnas de Godón, Valdés y Lachambre han salido con objeto de provisionar los fuertes de Cauto, Jiguani y Guisa y perseguir al enemigo.

»Estaré el 21 en Manzanillo y volveré luego á Cienfuegos.

»En Manzanillo, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos el espíritu público es excelente y levantado.—Arderius.»

Madrid 29 á las 10'40 n.

La situación del imperio de Marruecos es gravísima. Los askaris del Sultán han saqueado el campamento del Emperador. El gobierno marroquí le ha hecho desistir de continuar el viaje.

Madrid 29 á las 10'40 n.

El general Azcárraga ha conferenciado con el marqués de Comillas, que está en San Sebastián ultimando los detalles de las próximas expediciones.

El Ministro de la Guerra ha dispuesto la suspensión de licencias hasta que se embarquen los refuerzos.

Se ha ordenado con urgencia la fabricación de chancas, iguales á las que usan los guajiros, para las tropas de Cuba.

Madrid 29 á las 10'45 m.

El Tesorero de los separatistas de la Habana ha huido á New-York.

Está próximo á terminar el tratado de comercio ruso-hispano.

Ha salido de Plimouth con dirección al Ferrol la escuadra española.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Ferro-Carriles

De Palma á Manacor y La-Puebla, 8'08 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla: 6, 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.
De La-Puebla á Palma y Manacor: 6'25 m., 12'30 (mixto) y 6 tarde.
Palma 8 de Marzo de 1895.—El Director General, Guillermo Moragues

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahon (via de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Ailcante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados, 5 tarde.
De Mahon para Palma, los martes, 5 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salids	Llegd.
Andraitx.	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó.	Pelaires 98	2 "	7 "
Capdellá.	Santacilia	2 "	8 "
Calviá	Santacilia	2 "	8 "
Esporlas.	P. del Olivar	2 "	9 "
Establiments	P. del Olivar	2 "	9 "
Estallenchs	P. del Olivar	2 "	9 "
Bañalbufar.	P. del Olivar	2 "	9 "
Puigpuñent	P. del Olivar	2 "	9 "
Valldemosa	S. Miguel, 84	2 "	8 "
Deyá.	S. Miguel, 84	2 "	8 "
Soller.	S. Miguel, 80	2 "	8 "
Buñola.	S. Miguel, 80	2 "	8 "
Lluchmayor.	Harina, 38	2 "	8 30
Santañy	Harina, 38	2 "	8 30
Campos	Harina, 38	2 "	8 30
Sarsellas.	P. de S. Antonio	2 "	8 30
Sta. Eugenia.	P. de S. Antonio	2 "	8 30
Felanitx.	Mercadal, 13	2 "	6 m.
Algaida	Mercadal, 13	2 "	6 "
Montuiri.	Mercadal, 13	2 "	6 "
Porreras.	Mercadal, 13	2 "	6 "

ANUNCIO

Los periódicos *El Liberal Palmesano*, *Las Baleares*, *El Diario de Palma* y *EL CATÓLICO BALEAR*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á «un céntimo de peseta» por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario «dos pesetas» y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios «cinco pesetas» por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que se desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios indicados para los periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, núm. 6.

AGENCIA DE GRACIAS PONTIFICIAS

Fundada en 1886 por **LA CRUZ** Revista Religiosa

Gestiona con actividad y economía sin necesidad de documentos la Bendición Papal para recibir órdenes, celebracion de primera misa; para matrimonios, bautismos, ingreso en religion y profesion religiosa; para enfermos y sus parientes hasta el tercer grado y la adquisicion de reliquias, rosarios benditos por S. S., mosaicos y toda clase de gracias pontificias.

También gestiona *sin necesidad de documentos ni atestado* dispensas de 3.º y 4.º grado, de 2.º con 3.º ó 4.º sencillos ó duplicados *por el coste de la tasa* estampado en la Bula y el giro.

Esta Agencia no se encarga *por nada ni por nadie* de solicitar títulos nobiliarios, condecoraciones ni ninguna gracia puramente honorífica.

Para más detalles y prospectos dirigirse al administrador de *La Cruz*, Reina 4, MADRID.

ESTAMPAS EN CROMOS

DE NUESTRA PAISANA LA

BEATA CATALINA TOMÁS

REPRESENTANDO DIEZ PASAJES DE SU VIDA

- San Antonio de Viana la acompaña á su casa.
- Los ángeles le ciñen el delantal.
- San Bruno la saca de un precipicio.
- San Pedro le aparece junto á una fuente.
- Catalina Tomás sentada en el Mercado de Palma.
- Cristo Crucificado le aparece.
- Aparicion de Santa Catalina virgen y martir.
- El cielo le regala un pan de azúcar.
- Muerte feliz de Catalina.
- Su ascension á los cielos.

Cada hoja contiene 50 estampas, y su precio es de 1'50 pesetas. Una album que comprende los diez pasajes, 0'50 id. Una estampa sola, 0'05 id.

Hay tambien estampas de cartulina fina, en las cuales figura la apoteosis de la Beata Catalina Tomás. Se venden en paquetes de 100 á 11 pesetas; en id. de 50, á 6 id.; en id. de 25 á 3'00 id.; una lámina sola 0'15 id.

De la misma cartulina, las hay con relieves y canto dorado á 20 pesetas el paquete de 100; á 11 id. el de 50; á 5'75 id. el de 25; una lámina 0.25 id.

De venta en la Librería de PROPAGANDA CATÓLICA.—Call, 1.

COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

Capital

PESETAS 62.500.000

AGENTES

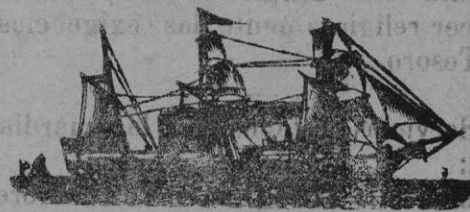
MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL Banco de Felanitx

FELANITX



SERVICIOS

de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

MES DE JULIO

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.—El 5 de de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor

Leon XIII

para Puerto Rico y Habana, y con trashedo para Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander, vapor

Ciudad de Cadiz

para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor

Buenos Aires

para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trashedo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Línea de Filipinas.—El 19 de Barcelona, vapor

R. de Satrustegui

para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor

Mogador

para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor

Joaquin del Piélago

sale de Cádiz para Tánger, Algéiras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves sábados.

Para más informes en el alma: Plaza de Antonio Maura (antes Copiña) n.º 5.